



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 OCT 2020	
Recibido.....	7:02.....Hs.
Exp. N°.....	40950.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para llamar a concurso a los fines de cubrir el cargo vacante de Juez en el Juzgado Comunitario de las Pequeñas Causas, del Circuito N° 7, ubicado en la ciudad de Fuentes, Departamento San Lorenzo.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto la necesidad de dar respuesta a los reclamos de los vecinos de la ciudad de Fuentes.

Hace veinte (20) años que el cargo de Juez Comunitario de las Pequeñas Causas (ex Juez de Paz) en la Ciudad Fuentes, está vacante. Hasta el mes de agosto del corriente estaba cubierto el cargo de secretaría, pero desde la fecha mencionada también se encuentra vacante por jubilación de la funcionaria.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En la actualidad, Fuentes sólo cuenta con la presencia de la Jueza Comunitaria de las Pequeñas Causas de Chabás, quien a modo de subrogancia, concurre una vez a la semana a la ciudad para prestar servicios, lo que resulta totalmente insuficiente si consideramos los más de 3500 habitantes según último censo Nacional y la amplia actividad económica, social e industrial de Fuentes.

Consecuentemente, con todas estas carencias, los vecinos de la localidad ven restringido el acceso a la justicia y a los servicios propios de un Registro Civil, los que resultan fundamentales para el desarrollo pleno de la vida de una comunidad, como la celebración de matrimonios, inscripción de nacimientos y defunciones, rectificación de partidas, la realización de certificación de documentos y firmas.

Desde la comuna, se solicito en reiteradas oportunidades el pedido de cobertura de la vacante solicitada en este proyecto.

A los fines de garantizar celeridad y eficiencia en el servicio de justicia es que solicitamos que el Poder Ejecutivo, arbitre los mecanismos necesarios para llamar a concurso y se cubra este cargo.

Por todo lo expuesto, es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial
Di Stefano, Silvana